



**SELLO VARTO. VEINTENA
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHO.**

a Cordo por lo que toca a Conceder la Regalada Licencia a la dha. Villa para
na para la execucion de la obra de su Plaza; en Consideracion a los Danos
que se han experimentado con las Crecidas y avenidas y Congrupa de riego y
Largo fazon de su Ciudad y de forma que no sea en perjuicio de ella
y con la firma que se requiere quedando a cuenta del Senor D. Juan de
Cordoba de las rentas de su casa de posar al por personas que se han de
hacer para su satisfacion

se que el dho. la renta
del dho. m. del cinquente =

El Memorial del Senor D. Manuel Lucas Sub. de la dha. Villa
en que dice que su padre de señalar para quarrel Caballero la Casa y burl
que se debe en los dho. años y que versaba antes Once cuerdos de Plata Cada Dia
Caspension de cinquenta Ducados en Cada Año que se al por plata
de San Juan de Dios cargados sobre dho. cinquete y de quada de cinco
que se dependa de esta Ciudad tiene por bien se Conceda la Venta de
los tres años y por los dho. que se Conceda a los dho. cinquete de quar
se la razon de su renta en Cada Año publicando de la Ciudad
se le ha de mandar se le pague los dho. trescientos Ducados de los tres años
Coxidos de los respectivos montos, y que para lo de se reconozca de su pa
que se de lo que se ha en los dho. que se ha de lo propio Durante dho. quar
se y que la Cantidad que se pague necesaria para el reparo de ella en
como lo es para dha. su Plaza de esta Ciudad y avenidas de dho. a Cordo
que en quanto al reconocimiento de los reparos respecto de ser de a
su dho. de los que se suspenda de ahora y por lo que se mixta a la
satisfacion de los dho. se Conceda al Senor D. Alfonso Contreras de
pidor para que sea al Senor D. Manuel Lucas y tras sobre la Mayor ve
laxo que queda Consequia y se dha. a favor =

se que el dho. la renta
del dho. m. del cinquente =
Juan Lucas =

El Memorial del Senor D. Juan Lucas maron de la dha. en que dice que
señalar para quarrel de su familia Once Casas
que se debe en los dho. años y que versaba antes Once cuerdos de Plata Cada Dia
de renta de dho. en Cada Año de dho. Ducados y que en los